



ORD. EXP.: N° **8276**

EXP.: N° 307 IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 446 de 22 de julio de 2016.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 27. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO EN RUTA R-42 CAMINO PURÉN – LUMACO, IX REGIÓN", COMUNAS DE PURÉN Y LUMACO, PROVINCIA DE MALLECO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, **01 DIC 2016**

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JOSÉ EFRAÍN HUENUPE TORO**, otorgada en la Notaría de Purén, de Roberto Cooper Aguilera, de **08 de septiembre de 2016**, Repertorio N° **771-2016**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1388 N° 908**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Purén, correspondiente al año **2016**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP (Exento) N° 446 de 22 de julio de 2016**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.199.973.-** desglosada de la siguiente manera:

\$1.079.973.- a la orden de **José Efraín Huenupe Toro**

\$120.000.- a la orden de **Roberto Cooper Aguilera**, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Purén, según boleta de honorarios adjunta N° 85116 de 08 de noviembre de 2016.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP IX Región – Temuco.

Saluda atentamente a Ud.,

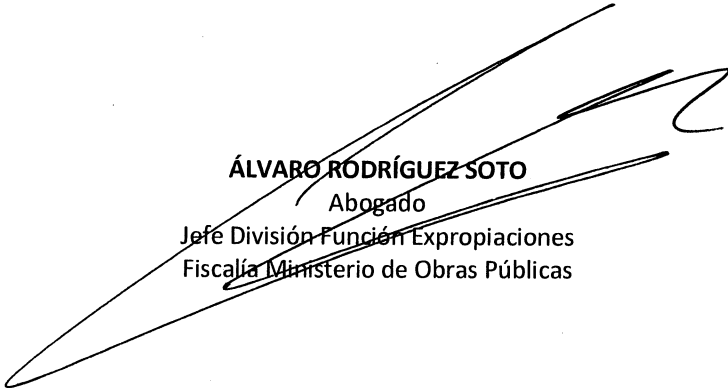

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

ICB/jmh.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

N° PROCESO: 10446491


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía Ministerio de Obras Públicas